INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 de 2023 CONTRATO No. 521 de 2023											
Nombre del Contratista	JOSÉ NAPOLEÓN PINILLA SIMIJACA										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 7.169.267 DE TUNJA BOYACA										
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO										
Número del Contrato	**521**		**Pago Número**		01	**De**	**08**				
Período Informado	**14/03/2023 AL 30/03/2023**		**No. De Registro Presupuestal**		2023000**692**						
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO DAVIVIENDA				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	Un millón sesenta y ocho mil trecientos noventa y tres pesos ($ 1.068.393) M/ CTE										
Fecha Acta Inicio	**14/03/2023**				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				**13/10/2023**		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											
Obligaciones específicas					**Actividades realizadas**						
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.					**Realice** la visita al **IDERF** el día martes 21 de marzo de 2023, con el fin de presentarme y presentar el acta de inicio de INDEPORTES CUNDINAMARCA, al señor DIRECTOR DEL IDERF, LICENCIADO **ELVIS CORTES GARCIA**, donde se habló de la continuidad del proceso del año anterior con la escuela de futbol de salón INDEPORTES 2022, también se habló del compromiso y la puntualidad con la comunidad, aspectos que tenemos claros en nuestra profesión como formadores Deportivos. Se realizó un acta de la reunión y se tomaron evidencias fotográficas. **Realice** la visita al COLEGIO JOSE CELESTINO MUTIS – SEDE COMUNEROS el día viernes 24 de marzo de 2023 , hora 11:50 am , donde me presente con el señor RECTOR de la institución **CARLOS ARIAS** y le comente que quería seguir el proceso del año anterior con alumnos de esta institución , que si me hacia el favor y daba el permiso para volver a realizar las convocatorias , en esta sede de comuneros , como también en la sede de la macarena me dijo que con mucho gusto podía pegar los carteles dando la respectiva información , para más adelante realizar la reunión de convocatoria con los interesados en pertenecer a la ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA FUTBOL DE SASLÓN INDEPORTES 2023 , Se hizo la respectiva acta , y se tomaron las evidencias fotográficas . El día martes 28 de marzo de 2023 **realice visita al colegio José celestino mutis sede comuneros** en las horas de la mañana 11.30 am ,para cuadrar directamente con el señor rector **CARLOS ARIAS** las reuniones con los alumnos para hacer la convocatoria y sacar un listado de los alumnos que quieren participar en la escuela de futbol de salón INDEPORTES 2023 , de la sede comuneros , la macarena , fusacatan me dijo que tocaba jueves 30 y viernes 31 de marzo , porque el día jueves 29 de marzo estaban terminando el periodo y era complicado .						

2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice el registro diario de los deportistas asistentes a las sesiones de clase en las diferentes categorías.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	El día 29 de marzo cargue en el drive 2023 el plan pedagógico y malla curricular, solicitada por el gestor DEYVIS HERRERA HEREDIA DE INDEPORTES CUNDINAMARCA
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrolle las actividades propuestas en el plan pedagógico y malla curricular en las sesiones realizadas a finales del mes de Marzo en las diferentes categorías.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice la visita al colegio JOSE CELESTINO MUTIS sede comuneros, donde se está realizando la convocatoria para conseguir el grupo poblacional tanto del año pasado que continua el proceso, como población nueva que quiere pertenecer a la escuela de futbol de salón INDEPORTES 2023.para reunir el mínimo de los 45 deportistas divididos en las 2 categorías a manejar
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Compartí las publicaciones actividades y proyectos de Indeportes Cundinamarca a través de las redes sociales.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Realice y ejecute una sesión de entrenamiento con cada uno de los grupos de la escuela de formación deportiva FUTBOL DE SALON INDEPORTES 2023 Realice las 36 sesiones a ejecutar en el mes de abril de 2023 , en la escuela de futbol de salón indeportes 2023
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Recolecte datos requeridos en cada uno de los formatos, para posteriormente subir todo el consolidado al DRIVE siendo esta la plataforma para guardar la información requerida por INDEPORTES CUNDINAMARCA.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como	Realice la planeación del mes de Abril de 2023, en las fechas requeridas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA**, también al DRIVE, siguiendo las directrices dadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA.**

los métodos empleados en ellas.	
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Estoy atento a realizar las pruebas motoras de entrada , en las fechas establecidas por INDEPORTES CUNDINAMARCA
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicite certificación del municipio de FUSAGASUGA mes de MARZO 2023, la cual fue expedida y firmada por el Director de Deportes del municipio ELVIS YONJAN CORTES GARCIA.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Estuve atento a apoyar todas las actividades , festivales deportivos que se realicen en el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA , entregando los informes respectivos solicitados por la coordinación del programa
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	**Asistí** de manera puntual a la primera reunión virtual el día jueves 16 de marzo de 2023 , hora 9:25 am , tema socialización de mallas curriculares y planes pedagógicos de cada uno de los deportes , nos explicaban de como uno en muchos deportes se tenía que repetir un fundamento permanentemente como en el caso de futbol de salón_ el fundamento de la conducción del balón a cargo de: Juan Miranda Deportes de conjunto, Silvia Méndez deportes Individuales, Davis herrera Heredia Gestor Provincia del Sumapaz. **Asistí** de manera puntual a la segunda reunión virtual el día martes 21 de marzo de 2023 , hora de 8:00 am a 10:00 am Tema: socialización de los formatos que se deben entregar con los informes, como la cuenta de cobro como la debemos diligenciar, informe de gestión contractual como se debe diligenciar cada una de las obligaciones contractuales .nos explicaba el señor gestor como teníamos este año que entregar las evidencias fotográficas entre otros. A cargo del señor GESTOR PROVINCIA DEL SUMAPAZ _ DAVIS HERRERA HEREDIA **Asistí** de manera puntual a la reunión el día 21 de marzo de 2023, hora 2: 30 pm, lugar IDERF, presentación con el Director de deportes LIC. ELVIS CORTES GARCIA Lo primero que se realizo fue el saludo, después se dialogó con el director de deportes ELVIS CORTES sobre continuar el proceso de la ESCUELA DE FUTBOL DE SALON INDEPORTES en la comuna sur oriental , él nos habló de compromiso y puntualidad con la comunidad aspectos que siempre he tenido en cuenta en mi trabajo como FORMADOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA . **Asistí** de manera puntual a la reunión presencial el día 30 de marzo de 2023 , hora 8: 00 am , lugar coliseo COBURGO , Entrega de informes del mes de MARZO , a cargo del señor gestor DEYVIS HERRERA HEREDIA .
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a Diligenciar el FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID), Cuando INDEPORTES CUNDINAMARCA, lo requiera.

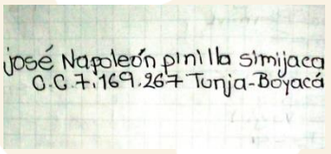
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Realice el informe del respectivo mes de MARZO DE 2023 siguiendo todas las directrices dadas por indeportes Cundinamarca, después de ser aprobado por la supervisión se cargara a la plataforma SECOP II con sus respectivos soportes y evidencias.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Actualice y entregue la documentación solicitada por parte de indeportes Cundinamarca de los beneficiarios de la escuela de formación deportiva FUTBOL DE SALÓN INDEPORTES 2023. _ Documentos requeridos por indeportes Cundinamarca 1- ficha de inscripción 2- consentimiento informado 3- fotocopia del documento de identidad 4 – fotocopia de la EPS (ADRESS)

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$ 928.000	$116.000	$ 148.500	$ 22.700	1053801025
Totales	**N/A**				**N/A**



JOSÉ NAPOLEÓN PINILLA SIMIJACA
C.C. 7.169.267 DE TUNJA _ BOYACÁ
V.B

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA
APOYO A LA SUPERVISION.